



PAGO VÍA TESORERÍA

SECCION 2ª Nº ORD005137

Las condes, 11 de SEPTIEMBRE de 2026

VISTOS : Memo D.P.J. Nro. 793 de fecha 09.09.2026 de Director de Parques y Jardines (S) Factura Aguas Cordillera S.A. Vence el 25 de Septiembre de 2026.

mafr.
OFPA

y teniendo presente lo establecido en el Decreto Alcaldicio Sección 1ra. Nº 940 de fecha 08 de Mayo de 1997.

DECRETO

El Señor Tesorero Municipal de Las condes pagará las obligaciones que se indican :

OBLIG.	FACTURA	FECHA	PROVEEDOR	IMPUTACION	VALOR ITEM	VALOR CHEQUE
OB 050949 GRI	1148462	07/09/2026	AGUAS CORDILLERA S.A.	2152205002001	2.200	2.200
TOTAL					2.200	2.200

La cantidad de :
DOS MIL DOSCIENTOS PESOS.

Imputese al Presupuesto Municipal vigente, anótese y comuníquese por orden de la Señora Alcaldesa



COMPROBANTE DE EGRESO Nº
CONTRACUENTA :

- 5320522005 \$ 2.200

